



MINISTERIO DE VIVIENDA

**GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA**

No. 019

San Salvador, 12 de julio de 2022

Señores
TOROGOZ, S.A. DE C.V.
Presente.

Tel.

Se solicita la entrega de los bienes que se detallan en la presente ORDEN DE COMPRA en: Oficinas Centrales del MIVI, Despacho Ministerial, Plantel La Lechuza, Alameda Manuel Enrique Araujo, Kilometro 5 ½ Carretera a Santa Tecla.

ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
Ver detalle al reverso	Ver detalle al reverso	Ver detalle al reverso	ADQUISICIÓN DE BANDERAS (PABELLÓN NACIONAL), MINISTERIO DE VIVIENDA Y PERCHEROS PARA ASTA DE BANDERA	Ver detalle al reverso	\$110.00
			Ver detalle al reverso		\$750.00
			En el marco de los eventos y actividades institucionales e interinstitucionales es necesario tomar en cuenta aspectos protocolarios como el uso del Pabellón Nacional y la bandera del Ministerio de Vivienda, que identifica y da presencia en los diferentes escenarios en los que precede la Señora Ministra de Vivienda. Las banderas al ser un elemento simbólico se utilizan en eventos internos y externos a nivel nacional, tanto en espacios cerrados como abiertos. Además, para asegurar la visibilidad del logo institucional y el pabellón se vuelve necesario la compra de percheros que van sujetos al asta de las banderas a presión, de esta manera no se daña el asta.		\$45.00
			Proceso de Libre Gestión No. 048/2022 "ADQUISICIÓN DE BANDERAS DE EL SALVADOR (PABELLÓN NACIONAL), MINISTERIO DE VIVIENDA Y PERCHEROS PARA ASTA DE BANDERA"		
			Precios con IVA incluido		
			Forma de Pago Crédito a 30 Días		
			Validez de la oferta 30 días		
			Clasificación de la empresa: Mediana		
			Administrador de la Orden de Compra: Licda. Delmy Celina Guardado Fuentes		
			Tel: 2501-8857		
			e-mail: delmy.guardado@vivienda.gob.sv		
			T O T A L		\$905.00

El valor total de esta ORDEN DE COMPRA es de **NOVECIENTOS CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. Los bienes detallados en esta ORDEN DE COMPRA deberán ser entregados en el lugar indicado y conforme a las Especificaciones Técnicas, la recepción de los bienes será a través de una sola entrega (total). El plazo de entrega será de **VEINTIÚN DÍAS** hábiles contados a partir del día hábil siguiente que el contratista reciba la Orden de Pedido, la cual será emitida por la Administradora de Orden de Compra, sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2022.

DATOS DE LA APLICACION

UNIDAD PRESUPUESTARIA	LINEA DE TRABAJO	
01 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	01 DIRECCIÓN SUPERIOR	
CIFRAS PRESUPUESTARIAS 2022-3600-3-01-01-21-1	REQUERIMIENTO DE COMPRA MV-GCPP-01-2022	NIT DEL SUMINISTRANTE
OBSERVACIONES: Disponibilidad presupuestaria Memorándum Ref. M. 012/2022		

F. 
IRMA MICHELLE MARTHA NETTE SOL DE CASTRO
MINISTRA DE VIVIENDA Y HABITACION HONOREM



DETALLE SEGÚN OFERTA ADJUDICADA:

ITEM	ESPECIFICO DEL GASTO	NOMBRE DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Ofertadas	UM	CANT.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	54104	Pabellón de El Salvador.	Confeccionada en tela satín con medida de 1.45m x 0.90m, tres franjas: dos azules y una blanca, al centro con escudo de El Salvador bordado a mano y fleco amarillo alrededor, incluye moña color azul y blanco.	C/U	1	\$110.00	\$110.00
2	54104	Banderas del Ministerio de Vivienda	Confeccionada en tela satín color blanco, logo del Gobierno y del Ministerio de Vivienda bordados con hilo de seda color gris, al frente con medida del logo de 65.10 x 34cm; la bandera con medida 1.45m x 0.90m, con fleco de seda dorado a la orilla, con moña color blanca.	C/U	2	\$375.00	\$750.00
3	54199	Perchero para asta de bandera	Perchero en material acrílico transparente, tamaño aproximado de 43.50cm de largo por 5cm de ancho.	C/U	3	\$15.00	\$45.00
MONTO TOTAL con IVA incluido							\$905.00

CONDICIONES DEL SUMINISTRO.

El Contratista deberá sujetarse a lo establecido en la Solicitud de Oferta y Oferta respectiva, las cuales forman parte integral de la presente Orden de Compra.

• **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.**

El Contratista deberá presentar en la GACI, dentro de los diez (10) días hábiles posteriores a la suscripción de la Orden de Compra correspondiente, un Pagaré como garantía de Cumplimiento de Contrato, (Según Anexo No. 4) de la Solicitud de Oferta, el cual deberá otorgar a favor del Estado y Gobierno de El Salvador en el Ramo de Vivienda, dicho instrumento permitirá asegurar el cumplimiento de lo establecido en la Orden de Compra y que la recepción de los bienes se verifique a entera satisfacción.

El valor del referido Pagaré será del diez por ciento (10%) del valor del monto de la Orden de Compra.

Dicha garantía deberá ser redactada cuidadosamente tomando como base el formulario contenido en la presente Solicitud de Compra, caso contrario será devuelta para su corrección.

En caso de que la garantía en referencia no fuere corregida a satisfacción del Ministerio, en un período de ocho (8) días hábiles, se considerará como incumplimiento, pudiendo aplicarse al contratista lo dispuesto en el artículo 94 literal b) de la LACAP.

En caso de Modificativa a la Orden de Compra suscrita, deberá ampliarse la garantía de cumplimiento de contrato en cuanto a su plazo y/o monto según sea el caso y deberá presentarse dentro de los ocho (8) días hábiles posteriores a la notificación de la Resolución correspondiente.

- Toda comunicación entre el Contratista y el Ministerio de Vivienda será coordinada a través de la Administradora de la Orden de Compra, Licda. Delmy Celina Guardado Fuentes.
- El Contratista acepta que las cantidades finales a cancelar corresponderán a la cantidad de los bienes demandados y suministrados a satisfacción del Ministerio de Vivienda, según lo establecido en la solicitud de oferta, Cuadro de Evaluación y oferta respectiva.
- El Ofertante se compromete a no tener contratado a ningún menor de edad y establecer controles y mecanismos que aseguren la no contratación de mano de obra infantil, debiendo estar en la disposición de someterse a los procesos de verificación que determine la autoridad correspondiente.
- Cualquier observación o denuncia sobre el presente proceso de contratación podrá realizarse directamente al Observatorio de Compras Públicas mediante el correo: observatorio.unac@mh.gob.sv